ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 27 DE JULIO DE 2.017

Sres. Asistentes:

Díaz Zudaire

Martínez San Vicente

Medrano Medrano

Hernández Salvador

Manero Gurrea

Medrano Romeo

En la Villa de Azagra a Veintisiete de Julio de Dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ignacio Gutiérrez Sánchez, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las veinte horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se siguió con el Orden del Día.

2.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 2007/2017, de 22 de junio, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se procede al cierre del expediente de subvención por la contratación de personas desempleadas menores de 30 años: Adriana Gurpegui y María Luri.

Resolución 364/2017, de 12 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de Programas de Juventud durante 2.017; al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 2.861,48 €.

Resolución 303E/2017, de 26 de junio, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental favorable del Trazado modificado del ramal del Ega en la red de riego de la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra, promovido por la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

Resolución 1781 de 4 de julio de 2.017, del Tribunal Administrativo de Navarra, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Ignacio Sánchez Muro contra diligencia de embargo de bienes.

Resolución 314/2017, de 12 de julio, del Director General de educación, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a las Escuelas Municipales de Música para el año 2017. Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 20.172,39 €.

Resolución 22E/2017, de 20 de julio, de la Directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para desarrollar en 2017 proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres y el programa "Pactos Locales por la Conciliación". Al Ayuntamiento de Azagra conceden la cantidad de 2.800 €

Resolución 205E/2017, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Territorio y Paisaje, por la que se autoriza, a efectos de su legalización, la ampliación de la nave existente en la parcela 1262 del polígono 2, promovido por Manzanos Enterprises S.L.

La Corporación se da por enterada.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se dan cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 194 a 224 de 2.017, ambos inclusive.

La Corporación se da por enterada.

4.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACION NUM. 1 DE PRESUPUESTO PRORROGADO

Visto la propuesta de Intervención para modificación del Presupuesto Prorrogado de 2.017.

Vista el acta de la Sesión celebrada por la Comisión Informativa de Hacienda el día 29 de mayo de 2.017 aprobando por unanimidad la propuesta de Intervención.

Se acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar inicialmente la siguiente modificación del Presupuesto Prorrogado de 2.017

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
3231.6320003	A.A. Guardería Infantil	10.000,00 €
3232.6320006	Equipamiento Salón Actos IESO	15.000,00 €
3232.6320006	Acondicionamiento cocina	10.000,00 €
3232.63500	Papeleras Colegio Fco Arbeloa	1.626,24 €

34203.62300	Campo de Fútbol: Vallas	3.726,80 €
34202.62300	Maquinaria Piscinas: limpia fondos	9.000,00 €
4121.61000	Nivelación fincas	12.000,00 €
9200.6320001	A.A. Ayuntamiento	17.000,00 €

	Suma	78.353,04 €

2.- Someter el expediente a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el B.O.N.

5.- ASUNTOS COMUNALES

Instancia de D. Miguel Angel Espinosa Blanco renunciando al cultivo de la finca comunal polígono 1 parcela 2800G.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado con efectos de 31 de diciembre de 2.017.

Instancia de D. Miguel Angel Espinosa Morales solicitando el cultivo de la finca comunal polígono 1 parcela 2800G.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado con efectos de 1 de enero de 2.018.

6.- SOLICITUDES VADOS

Instancia de Dª. Arantxa Moreno Goñi solicitando un vado de 2,5 m.l. en calle Urmeneta, 21.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal y con un mínimo de 3 m.l.

Instancia de Dª. Natalia López Sola solicitando un vado de 3 m.l. en calle San Isidro, 3.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal.

Instancia de Dª. Ana Belén Martínez Muñoz solicitando un vado de 3 m.l. en Plaza del Salvador, 5.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza Municipal..

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Informa el Sr. Alcalde que ya han finalizado las obras de urbanización de la UE 27 y se han abierto las calles al tráfico.

Pregunta Mari Cruz Medrano si las bajeras se inundan; informando el Alcalde que no, el problema se debe al acceso de una de ellas.

Informa el Sr. Alcalde que en el P.I.L. se ha incluido un ascensor para la Casa de Cultura a ejecutar en 2019.

Informa el Sr. Alcalde que se ha solicitado una sesión de trabajo en el Parlamento sobre el tema de la construcción de un nuevo Instituto en Azagra, porque hay que seguir insistiendo en la necesidad de un centro nuevo que permita que los alumnos de 3 a 6 años continúen en el centro actual por motivos de salubridad.

Mari Cruz Medrado recuerda que los miembros de la Comisión de Educación del Parlamento, en su visita de hace unos meses al centro mostraron alarma por el estado del edificio y nos enteremos por la prensa que no es necesario un nuevo instituto.

Comenta Eva Díaz que se puede plantear alguna movilización con la APYMA.

Pregunta Anselmo Manero si se puede modificar el estacionamiento en Avda de Gregorio Berisa mientras está colocado el vallado de los encierros.

Pregunta Luis Martínez si la rotonda que se ha colocado junto al colegio puede ser más en punta.

El Agente Municipal presente en la sesión informa de los aspectos técnicos que impiden esta cuestión.

Luis Martínez solicita que se coloque un espejo en la confluencia de las calles Miguel Induráin trasera con la zona de Eduardo Olivera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las veinte horas quince minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.